

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 037

Fecha Estado: 7/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140090200	Divisorios	HECTOR DE JESUS CANO MONTOYA	LUIS GUSTAVO PELAEZ ESTRADA	Auto pone en conocimiento Reconoce personería al abogado JOHAN CAMILO ECHEVERRI CARDONA. Requiere parte actora. Concede término.	04/03/2022		
05001310301320180022100	Divisorios	LUZ MARINA LOAIZA ALVAREZ	SANDRA VICTORIA LOAIZA ALVAREZ	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de INSOP S.A.S. Tiene por notificados a los señores Juan David Atehortúa Loaiza y Sandra Victoria Loaiza Álvarez. Pone en conocimiento del C. S. de la J., el relevo de la secuestre Gladys Mora Navarro. Ordena oficiar por secretaria.	04/03/2022		
05001310301320180028200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP	COMPAÑIA AGRICOLA LA SIERRA	Auto resuelve recurso Reponerel auto de fecha 04 de marzo de 2021. Corre traslado liquidación. Ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Amalfi Antioquia por secretaria.	04/03/2022		
05001310301320180044700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS RAMBLER S.A.S.	Auto corre traslado para alegar a las partes por el término de cinco (05) días.	04/03/2022		
05001310301320180057600	Verbal	ANGELA ESCOBAR VILLEGAS	AMALIA EUGENIA URREA DE SIEGRIST	Auto decreta práctica pruebas oficio Ordena oficiar por secretaria.	04/03/2022		
05001310301320200001200	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ RIVILLAS	CARLOS MARIO RAMIREZ VELASQUEZ	Auto resuelve solicitud Accede al desglose pedido por la parte actora.	04/03/2022		
05001310301320200012400	Ejecutivo Mixto	CARLOS ARTURO ZEA URIBE	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto resuelve solicitud No accede a lo pedido por el apoderado de la parte demandante. Toda vez que la medida no se perfeccionó para este proceso.	04/03/2022		
05001310301320200013400	Verbal	MARTIN ZALTZ	TERRENOS Y EDIFICIOS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto ordena incorporar al expediente fotografías. Requiere a las partes para que aporten los documentos pedidos por el perito. Concede término.	04/03/2022		
05001310301320200015600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	LUZ DARY TABARES DE CHANIN	CLAUDIA LUCIA RESTREPO TABORDA	Auto resuelve solicitud Suspende audiencia por el término de 15 días.	04/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200020200	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO MONTOYA VELEZ	GRUPO TEX HAN`EI S.A.S	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena oficiar por secretaría.	04/03/2022		
05001310301320210005600	Verbal	DIANA MARLEY GARCIA PEÑA	NORMAN DE JESUS CIFUENTES RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado al codemandado ALBEIRO DE JESÚS RAMÍREZ SEGURA, desde el 10 de diciembre de 2021 sin que se pronunciara al respecto. Acepta renuncia al poder. Reconoce personería. Requiere parte demandante.	04/03/2022		
05001310301320210008400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS AUGUSTO SANTOS RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar al Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos de la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA. No tiene en cuenta renuncia de poder.	04/03/2022		
05001310301320210010700	Verbal	BORIS CHAVEZ OBREGON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento Anuncia Sentencia anticipada en los términos del artículo 278 del C.G.P.	04/03/2022		
05001310301320210012700	Verbal	ORCAR ALBERTO HOLGUIN PUERTA	HDI SEGUROS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia La audiencia será los días 18 Y 19 DE MAYO DE 2022 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.,por conexión mediante la plataforma LIFESIZE. Decreta pruebas. Ordena oficiar.	04/03/2022		
05001310301320210021200	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	ATLANTIC MEDICAL S.A.S.	Auto resuelve procedencia suspensión hasta el día 16 de marzo de 2022. Ordena oficiar a la Superintendencia de Sociedades.	04/03/2022		
05001310301320210023900	Ejecutivo Singular	CONIX S.A.S.	COSMOCENTRO CIUDADES COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto aprueba liquidación de costas.	04/03/2022		
05001310301320210035800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME ALEXIS BAYONA MAZO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	04/03/2022		
05001310301320210035800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME ALEXIS BAYONA MAZO	Auto aprueba liquidación de costas.	04/03/2022		
05001310301320210040900	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	JH PRODUCTOS ALIMENTICIOS GUSTAMAS SAS	Auto ordena incorporar al expediente Memorial sin trámite, toda vez que el presente proceso se encuentra suspendido.	04/03/2022		
05001310301320220001200	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MINDEFENSA	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	04/03/2022		
05001310301320220003500	Verbal	CLAUDIA URIBE RUIZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220007000	Tutelas	JOAN ALEJANDRO MOLINA FIGUEROA	JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Ordena vincular a lBanco de Occidente S.A. Concede término. Ordena notificar.	04/03/2022		
05001310301320220007300	Tutelas	GRISELDINA TURIZO CASTRO	UEARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	04/03/2022		
05001400300920200002701	Verbal	JONATAN ANDRES VILLADA LEON	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto resuelve recurso Confirma auto por medio del cual se declaró terminado por desistimiento tácito el proceso. Sin lugar a condena en costas.	04/03/2022		
05001400302920200011101	Ejecutivo Singular	INTERWORLD FREIGHT LTDA	COMERCIALIZADORA ALUMINIUM GLASS S.A.S.	Auto admite recurso apelación frente a la sentencia. Concede término de cinco (05) días para sustentar el recurso, so pena de declarar desierto el recurso de alzada.	04/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)